



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y en el apartado. Octavo a) de la RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial y el procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales individualizados en la opción modular específica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2019/2020.

Esta Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

## RESUELVE:

1.- Establecer las plazas vacantes para mayores de 17 años en ciclos formativos de Formación profesional Básica, recogidas en el siguiente documento:

- VACANTES CICLOS FORMATIVOS FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA  
CURSO: 2019/2020  
FASE: MAYORES DE 17 AÑOS FPB

2.- Publicar la relación en los tablones de anuncios de esta Dirección Provincial y dar la publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>), y en los tablones de anuncios y en la página web de los centros educativos docentes.

Valladolid, 7 de octubre 2019



LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo. M<sup>ra</sup>. Agustina García Muñoz